

#2456

P. 534  SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Feb 21/38

Uny de Resolucion que aprueba
varios nombramientos diplomáticos
ex pedidos por el Poder Ejecutivo

5 Puzas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 03340

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
21 de febrero, 1938.

Señor
Presidente del Senado,
CIUDAD.

Señor Presidente:

Para los fines previstos en el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución del Estado, someto a la aprobación de esa Alta Cámara, los nombramientos de carácter diplomático hechos recientemente por el Poder Ejecutivo, los cuales figuran detalladamente en el proyecto de resolución que anexo para vuestra consideración, al presente mensaje.

Dios, Patria y Libertad!

Rafael L. Trujillo
Rafael L. Trujillo.

81/5341

EL SENADO DE LA REPUBLICA

DOMINICANA,

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diez y nueve de la Constitución del Estado,

R E S U E L V E :

UNICO.-Aprobar los siguientes nombramientos diplomáticos, expedidos por el Presidente de la República:

Licenciado Julio Ortega Frier, Licenciado Gilberto Sánchez Lustrino, Licenciado Porfirio Herrera, señor Tomás Hernández Franco e Ingeniero Manuel S. Gautier, Embajadores Especiales ante Su Excelencia Stenio Vincent, Presidente de Haití, el 21 de agosto de 1937, aniversario de la segunda liberación haitiana.

Doctor Max Henríquez Ureña, Doctor Joaquín Balaguer hijo y Licenciado Roberto Despradel, Embajadores Especiales para asistir, en la Habana, al sepelio de los argonautas cubanos del Vuelo Panamericano Pro Faro de Colón periclitados trágicamente en Cali, Colombia; Licenciado Máximo Lovatón P. y Fernando Abel Henríquez, Secretarios, y Teniente Coronel Antonio Leyba y Pou, Mayor Fausto E. Caamaño, Capitán Rafael G. Ramírez, Capitán José García hijo, Capitán Mario Lovatón P. y Teniente Julio Simón, Agregados Militares.

Doctor Manuel de J. Troncoso de la Concha, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Doctor Max Henríquez Ureña, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Doctor Moisés García Mella, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial ante el Gobierno de Cuba.

Doctor Manuel de J. Troncoso de la Concha y señor Andrés Pastoriza, Plenipotenciarios para firmar, en nombre del Gobierno dominicano, el acuerdo relativo al incidente fronterizo dominico-haitiano de 1937.

Doctor Tulio M. Cestero, Embajador Extraordinario en Misión Especial para asistir a la juramentación del Presidente de la Argentina, Doctor Ramón M. Ortiz, y Doctor Fernando A. Batlle, Primer Secretario de la Embajada.

Emilio García Godoy, Consejero de la Legación en los Estados Unidos de América.

Porfirio Rubirosa, Secretario de Primera Clase de la Legación en Francia, Bélgica y Holanda.

Porfirio Rubirosa, Consejero de la Legación en Francia, Bélgica y Holanda.

Licenciado Arturo Despradel, Consejero de la Legación en Haití.

Licenciado H. Cruz Ayala, Consejero Jurídico de la Legación en los Estados Unidos de América.

Licenciado Gustavo J. Henríquez, Secretario de Primera Clase de la Legación en Alemania, Dinamarca, Austria, Hungría y Checoslovaquia.

Telésforo R. Calderón, Secretario de Primera Clase de la Legación en Italia y Suiza.

Máximo L. Vásquez G., Secretario de Primera Clase de la Legación en Chile, Perú, Bolivia y Ecuador.

Fernando Abel Henríquez, Secretario de Primera Clase de la Legación en Cuba.

Licenciado Máximo Lovatón P., Secretario de Primera Clase de la Legación en Chile, Perú, Bolivia y Ecuador.

Enrique Aguiar, Secretario de Primera Clase de la Legación en Colombia, Venezuela y Panamá.

DADA, etc. etc.

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
24 de febrero de 1938.

340

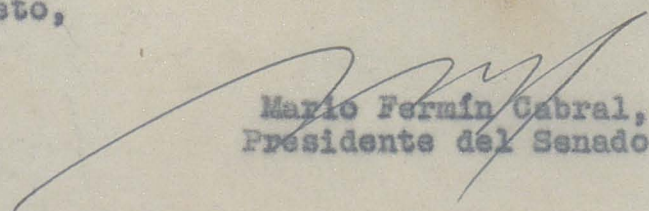
Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina
Hon. Presidente de la República y Benefactor de la Patria
Ciudad Trujillo, D.S.D.

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 3340 de fecha 21 de febrero de 1938, adjunto al cual remitió usted, para los fines previstos en el inciso 3o., del Art. 19 de la Constitución del Estado, una lista de los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo.

Remito a Ud. debidamente aprobada por el Senado la Resolución dictada sobre los referidos nombramientos.

Saludo a usted con la mayor consideración y respeto,



Mario Ferrn Cabral,
Presidente del Senado.

Ev.

01/5342



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diez y nueve de la Constitución del Estado,

RESUELVE:

UNICO.- Aprobar los siguientes nombramientos diplomáticos, expedidos por el Presidente de la República:

Licenciado Julio Ortega Frier, Licenciado Gilberto Sánchez Lustrino, Licenciado Porfirio Herrera, señor Tomás Hernández Franco e Ingeniero Manuel S. Gautier, Embajadores Especiales ante su Excelencia Stenio Vincent, Presidente de Haití, el 21 de agosto de 1937, aniversario de la segunda liberación haitiana.

Doctor Max Henríquez Ureña, Doctor Joaquín Balaguer hijo y Licenciado Roberto Despradel, Embajadores Especiales para asistir, en la Habana, al sepelio de los argonautas cubanos del Vuelo Panamericano Pro Faro de Colón perecidos trágicamente en Cali, Colombia; Licenciado Máximo Lovatón P. y Fernando Abel Henríquez, Secretarios, y Teniente Coronel Antonio Leyba y Pou, Mayor Fausto E. Caamaño, Capitán Rafael G. Ramírez, Capitán José García hijo, Capitán Mario Lovatón P. y Teniente Julio Simón, Agregados Militares.

Doctor Manuel de J. Troncoso de la Concha, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Doctor Max Henríquez Ureña, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Doctor Moisés García Mella, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial ante el Gobierno de Cuba.

Doctor Manuel de J. Troncoso de la Concha y señor Andrés Pastoriza, Plenipotenciarios para firmar, en nombre del Gobierno dominicano, el acuerdo relativo al incidente fronterizo dominico-haitiano de 1937.

Doctor Tulio M. Cestero, Embajador Extraordinario en Misión Especial para asistir a la juramentación del Presidente de la Argentina, Doctor Ramón M. Ortiz, y Doctor Fernando A. Batlle, Primer Secretario de la Embajada.

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

12^a LEGISLATURA 247 de 1938

REGISTRADA AL No 2457

en el folio del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de
hojas escritas en máquina á razón de dos
espartos por línea.

Ciudad Trujillo, de 1938



Jefe de las Oficinas del Senado.

Emilio García Godoy, Consejero de la Legación en los Estados Unidos de América.

Porfirio Rubirosa, Secretario de Primera Clase de la Legación en Francia, Bélgica y Holanda.

Porfirio Rubirosa, Consejero de la Legación en Francia, Bélgica y Holanda.

Licenciado Arturo Despradel, Consejero de la Legación en Haití.

Licenciado H. Cruz Ayala, Consejero Jurídico de la Legación en los Estados Unidos de América.

Licenciado Gustavo J. Henríquez, Secretario de Primera Clase de la Legación en Alemania, Dinamarca, Austria, Hungría y Checoslovaquia.

Telésforo R. Calderón, Secretario de Primera Clase de la Legación en Italia y Suiza.

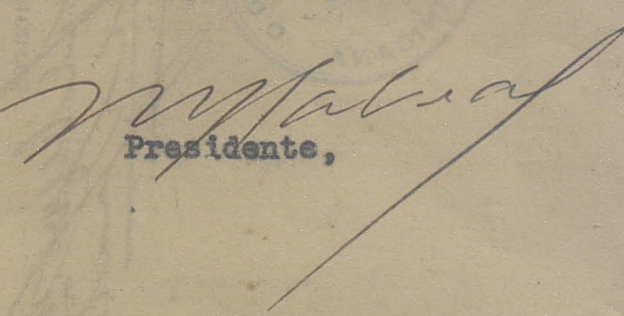
Máximo L. Vásquez G., Secretario de Primera Clase de la Legación en Chile, Perú, Bolivia y Ecuador.

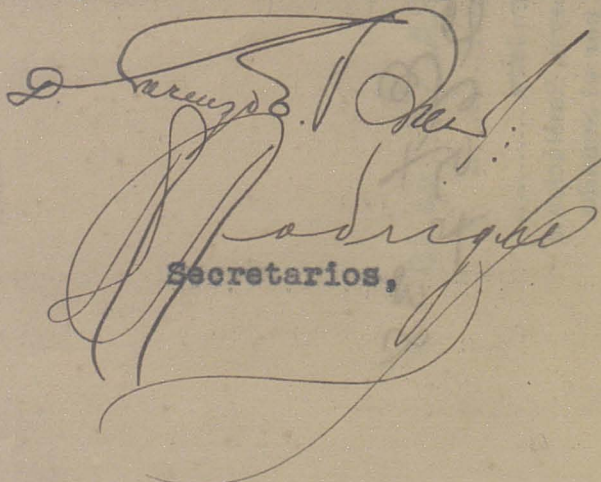
Fernando Abel Henríquez, Secretario de Primera Clase de la Legación en Cuba.

Licenciado Máximo Lovatón P., Secretario de Primera Clase de la Legación en Chile, Perú, Bolivia y Ecuador.

Enrique Aguilar, Secretario de Primera Clase de la Legación en Colombia, Venezuela y Panamá.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos treinta y ocho, año 94 de la Independencia y 75 de la Restauración.


Presidente,


Secretarios,

122-LEGISLATURA
2 de 5 de 1938

REGISTRADA AL NO
en el folio del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos **vetados** por el Senado
y consta de
hojas escritas en máquina & razón de dos
espacios interlineares.

Prudon Trujillo
Jefe de las Oficinas del Senado.





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 04074

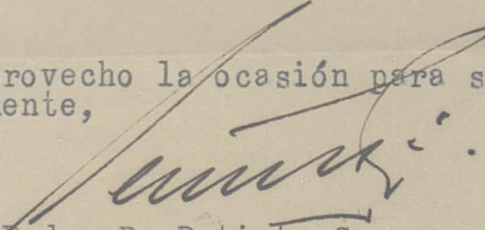
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
2 de marzo de 1938.

Señor
Mario Fermín Cabral,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:-

Tengo a bien cumplir el encargo que me ha dado el Honorable Señor Presidente de la República de avisarle recibo de su comunicación No. 1640, de fecha 24 de febrero próximo pasado, así como también de la Resolución aprobada por esa Alta Cámara, relativa a nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo.

Aprovecho la ocasión para suscribirme de Ud. muy atentamente,


Pedro R. Batista C.,
Subsecretario de Estado de la
Presidencia.

AM.

81/5343